



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES



**OTORGASE PATENTE PROFESIONAL
DEFINITIVA.**

DECRETO EXENTO Nº 0454 /

Vallenar

10 FEB. 2020

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Patente Profesional del Sr. **HECTOR VILLALOBOS VILLALOBOS.**
- 2.- Art. 26 del D.L. 3063 de Rentas Municipales y sus modificaciones.
- 3.- Decreto Exento Nº 1950 del 23/05/2017, que modifica Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y Aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de funciones Alcaldicias
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Otorgase Patente Profesional definitiva a nombre del Sr. **HECTOR VILLALOBOS VILLALOBOS** [REDACTED], con domicilio comercial en calle [REDACTED] sector [REDACTED] centro de la comuna de Vallenar, con el giro de "MEDICO PEDIATRIA".
- 2.- Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las Ordenes de Ingresos, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.
- 3.- Impútese los Ingresos que se generen a propósito de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto Exento al Presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

[Signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
TERESA LLANES MORALES
DIRECTOR ADM. FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Rentas Municipales
- Oficina Transparencia Municipal
- Carpeta contribuyente
- Dirección Control y Interno
- Arch. Ofna de Partes
- _____
- *[Signature]* TIM/NFR/LAM/rob.